

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

**RESOLUCION N° 11-STJSL-SC-2024.**

San Luis, 27 de febrero de 2024.

**VISTO:** que en el expediente REQ 8347/23 se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 07/2024 para la “**COMPRA DE MEMBRANA Y SOPLETE**”, según fuera requerido por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que el proceso resultó adjudicado mediante Resolución N° 8-STJSL-SC-2024.

Que se ha deslizado un error material en los puntos III) y V) de la referida Resolución, al consignar el importe adjudicado a la Empresa PINTURERIA CENTRAL S.R.L., CUIT 30-70933417-0.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, en actuación 24236422/24.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) MODIFICAR el Punto III) de la Resolución N° 8-STJSL-SC-2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“III) ADJUDICAR a la Empresa PINTURERIA CENTRAL S.R.L., CUIT 30-70933417-0, los ítems 3 y 5, por ser la mejor oferta económica, por un total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECE CON 67/100 (\$ 2.983.013,67).”*

II) MODIFICAR el Punto V) de la Resolución N° 8-STJSL-SC-2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE CON 67/100 (\$ 3.172.513,67) en Bienes de Consumo; Partida*

*Principal: Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente; del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.”.*

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Eduardo Segundo Allende, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE